



Circular 18/2025

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN DEL CIRCUITO STROKE PLAY 2025

1. CALENDARIO

A continuación, se detalla el calendario de pruebas puntuables del Circuito Balear Stroke Play 2025:

Fecha/s	Prueba	Campo
10 de mayo (sábado a las 09:00h)	I PRUEBA	POLLENÇA
1 de junio (domingo a las 08:30h)	II PRUEBA	SON GUAL
13 de julio (domingo a las 09:00h)	III PRUEBA	SANTA PONÇA II
31 de agosto (domingo a las 08:30h)	IV PRUEBA	SON VIDA

** La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar alguna fecha y horario con el fin de mejorar el calendario.*

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en las pruebas de este Circuito todos los jugadores/as que cumplan al menos 14 años en el año de celebración de la prueba con la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEG y que posean hándicap igual o inferior a 18,4.

El número de participantes estará limitado a 66 que serán los inscritos en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo a fecha de cierre de inscripciones.

En caso de que el número de jugadores inscritos supere el límite establecido, tendrán prioridad aquellos con licencia BP de Baleares. Si varios jugadores cuentan con el mismo hándicap, se dará preferencia a quien haya completado la inscripción primero.

Si un jugador ha disputado una prueba del ranking y posteriormente su hándicap supera los 18,4, podrá seguir participando.

Para la II Prueba y las siguientes, tendrán preferencia todos aquellos jugadores que figuren en el ranking indiferentemente de la categoría.



Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas antes de la publicación de las salidas.

En caso de no completarse alguno de los cupos, esas plazas pasarán a cubrirlas los jugadores que se encuentren más cercanos al corte según la lista de espera.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán online a través de golfdirecto, y **se cerrarán los martes antes de cada prueba a las 14:00 horas.**

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción a las 16:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador/a que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com será sancionado sin poder presentarse a las dos siguientes pruebas. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 635491045 o enviar un correo electrónico a competicion@fbgolf.com.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Deberán abonarse online antes del cierre de la inscripción.

Los precios son los siguientes:	Jugadores Mayores	60,00 €
	Jugadores socios del club	TBC
	Jugadores Juniors (≤ 21 años)	30,00 €

4. FORMATO

MODALIDAD DE JUEGO

Las pruebas se jugarán bajo la modalidad **Stroke Play (Scratch)** a 18 hoyos.

REGLAS DE JUEGO

Se jugará de conformidad con las Reglas de Golf vigentes, las Reglas Locales de la FBG y las Reglas Locales que se establezcan en cada campo.

BARRAS DE SALIDA

Barras amarillas para la categoría masculina.

Barras rojas para la femenina.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.



SISTEMA DE PUNTUACIÓN RANKING

Se establecerá un ranking con la suma de las puntuaciones de las tres mejores tarjetas de las cuatro pruebas disputadas.

El sistema de puntuación será el siguiente:

Se asignarán 40 puntos al jugador/a que finalice la vuelta igualando el Par del campo.

A partir de esta base, se aplicarán ajustes según el desempeño del/de la jugador/a:

- Se sumará 1 punto por cada golpe por debajo del Par del campo.
- Se restará 1 punto por cada golpe por encima del Par del campo.

No se permitirán cambios de categoría. El hándicap con el que el/la jugador(a) dispute su primera prueba será el que determine y mantenga su categoría durante toda la competición.

PREMIOS

Se llevará a cabo la entrega de premios final del circuito el 31 de agosto en Golf Son Vida, se entregarán los siguientes premios:

RANKING SCRATCH	
MASCULINO	FEMENINO
CAMPEÓN GENERAL	CAMPEONA GENERAL (FEMENINO)
CAMPEÓN 2ª CATEGORÍA (HCP 4,5 a 11,4)	CAMPEONA 2ª CATEGORIA HCP 4,5 a 11,4)
CAMPEÓN 3ª CATEGORÍA (HCP 11,5 a 18,4)	CAMPEONA 3ª CATEGORIA (HCP 11,5 a 18,4)

RANKING HANDICAP	
MASCULINO	FEMENINO
GANADOR GENERAL	GANADORA GENERAL

Los premios no son acumulables, prevalecerá el scratch general sobre el scratch de las categorías y el hándicap.

Para que en una categoría se pueda conceder premio, el número mínimo de participantes deberá ser al menos de 6 jugadores/as. En caso de no contar con el mínimo requerido, la categoría inferior quedará absorbida por la categoría superior en la clasificación final del circuito.

EMPATE EN EL RANKING

En caso de empate para los puestos de campeón/a del ranking general y de las categorías, el orden de clasificación se establecerá según la mejor puntuación de la mejor prueba. Si persistiese el empate, según la segunda mejor puntuación y así sucesivamente.

En el caso que todavía persistiese el empate, el orden de clasificación se establecerá según la mejor puntuación descartada.



5. ENTREGA DE TARJETAS DE RESULTADO

La Tarjeta digital se considera entregada cuando todos los jugadores del grupo confirman y validan la tarjeta.

6. JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité de la Prueba. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si no es justificada no se podrá presentar a la siguiente prueba.

7. COMPETICIÓN CERRADA

La competición se considera cerrada cuando los resultados se han enviado al sistema central de hándicaps.

8. SUSPENSIÓN Y/O ANULACIÓN DE PRUEBAS

Cuando las circunstancias así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las reglas de golf. Cuando sea procedente, se reemprenderá de acuerdo con las reglas. En caso de que el comité de la prueba decidiera suspender, se buscará una fecha, siempre dependiendo de la disponibilidad del club anfitrión.

9. COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La FBG designará el comité de la prueba y los jueces-árbitros para cada ocasión. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité Competición FBG